

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:	SERVICIO:	x
INSCRIPCIÓN AL PADRÓN MUNICIPAL DE ARTESANOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
EL TRÁMITE CONSISTE EN EL REGISTRO DE ARTESANAS Y ARTESANOS ACTIVOS DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA RECOPIACIÓN Y VALIDACIÓN DE SU INFORMACIÓN PERSONAL, ACTIVIDAD ARTESANAL, TÉCNICAS UTILIZADAS Y TIPO DE PRODUCTOS ELABORADOS. UNA VEZ VALIDADOS, SE INTEGRAN AL PADRÓN MUNICIPAL DE ARTESANOS, HERRAMIENTA OFICIAL QUE PERMITE PLANIFICAR, GESTIONAR Y PROMOVER POLÍTICAS DE APOYO AL SECTOR ARTESANAL.				
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULOS 8 PÁRRAFO SEGUNDO, 115 FRACCIONES II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS: ARTÍCULOS 112, 113, 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; ARTÍCULO 143 FRACCIÓN II Y IV, LEY DE TURISMO SOSTENIBLE Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE MÉXICO: ARTICULO 173 FRACCIÓN VII DEL BANDO MUNICIPAL DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO 2025, ARTICULO 105 FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO 2025,2027		
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 AÑOS
¿SE REALIZA EN LINEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB
		x		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A PETICIÓN DEL INTERESADO		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		OBJETIVO: REGISTRAR Y FORMALIZAR A LAS Y LOS ARTESANOS QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DENTRO DEL MUNICIPIO DE LA PAZ, CON EL PROPÓSITO DE INTEGRARLOS AL PADRÓN MUNICIPAL DE ARTESANOS, PERMITIENDO SU PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS, APOYOS, FERIAS, EXPOSICIONES Y ACCIONES DE FORTALECIMIENTO ARTESANAL PROMOVIDAS POR EL AYUNTAMIENTO.		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número o la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS				
<ul style="list-style-type: none"> • IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE (INE, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL). • CURP. • COMPROBANTE DE DOMICILIO CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR A 3 MESES. • FOTOGRAFÍA TAMAÑO INFANTIL RECIENTE. • EVIDENCIA DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL (FOTOGRAFÍAS, MUESTRAS O PROCESO). • LLENAR EL FORMATO DE REGISTRO ARTESANAL PROPORCIONADO POR EL DEPARTAMENTO. 		SI (1)	SI (1)	ARTICULO 173 FRACCIÓN VII DEL BANDO MUNICIPAL DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO 2025. ARTICULO 105 FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO 2025,2027
		SI (1)	SI(1)	
		SI(1)	SI(1)	
		SI(1)	SI(1)	
		SI(1)	SI(1)	
		SI (1)	SI(1)	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
N/A		N/A	N/A	ARTICULO 173 FRACCIÓN VII DEL BANDO MUNICIPAL DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO 2025. ARTICULO 105 FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO 2025,2027
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
N/A		N/A	N/A	ARTICULO 173 FRACCIÓN VII DEL BANDO MUNICIPAL DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO 2025.

						ARTICULO 105 FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII DEL REGLAMENTO ORGÁNICO MUNICIPAL DE LA PAZ, ESTADO DE MÉXICO 2025,2027			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		<ul style="list-style-type: none"> ACUDIR AL DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR ARTESANAL O SOLICITAR INFORMACIÓN VÍA MEDIOS OFICIALES. PRESENTAR LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS. LLENAR EL FORMATO DE REGISTRO ARTESANAL. VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN POR PARTE DEL DEPARTAMENTO. VERIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ARTESANAL. INTEGRACIÓN AL PADRÓN MUNICIPAL DE ARTESANOS. 							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		2 DÍAS HÁBILES							
COSTO:		N/A		Fundamento Jurídico					
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		N/A							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO				DEPARTAMENTO DE VINCULACIÓN CON EL SECTOR ARTESANAL Y AGROPECUARIO			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ					
DOMICILIO:	CALLE:	GENERAL LUIS CERÓN			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	LOS REYES ACAQUILPAN			MUNICIPIO:	LA PAZ		
C.P.:	56430	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		DE 9:00 AM A 5:00 PM			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	d.desarrollo.economico@losreyeslapaz.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A					
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		SIN FORMATOS DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE I:		¿PUEDE SER EN LÍNEA?					

RESPUESTA:	EL REGISTRO TIENE QUE SER PRESENCIAL
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿QUÉ ES EL PADRÓN MUNICIPAL DE ARTESANOS?
RESPUESTA:	ES UN REGISTRO OFICIAL DONDE EL MUNICIPIO INTEGRA Y RECONOCE A TODOS LOS ARTESANOS LOCALES, SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y LOS PRODUCTOS QUE ELABORAN.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿PARA QUÉ SIRVE EL PADRÓN?
RESPUESTA:	PARA IDENTIFICAR, ORGANIZAR Y APOYAR A LOS ARTESANOS MEDIANTE PROGRAMAS, FERIAS, ESTÍMULOS ECONÓMICOS Y ACTIVIDADES DE DESARROLLO ECONÓMICO Y CULTURAL.

TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

N/A

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
DANIEL BUENDIA CASTILLO	LIC. JULIO ALFONSO HERNÁNDEZ RAMÍREZ	____/____/____
NOMBRE COMPLETO	NOMBRE COMPLETO	

DIRECCIÓN DE
DESARROLLO ECONÓMICO

DE LA PAZ

2025 - 2027